

Secundaria Heritage High School
Plan de Participación Escolar
23-24

1: Desarrollado Conjuntamente

Nuestro comité se reunió el 25 de abril para revisar y actualizar los materiales del Plan de Participación de Padres y las Familias de Heritage. Damos la bienvenida a los padres de alumnos de diferentes niveles de grados.

Reconocemos que los padres son colaboradores/socios plenos en el proceso de toma de decisiones que afectan a su hijo y/o familia:

1. Publicar el proceso de la escuela a través de las redes sociales para resolver las inquietudes de los padres.
2. Publicar información sobre cómo ser un padre activo.
3. Participar activamente en la Organización de Padres y Maestros (PTO), que es un comité asesor de participación de los Padres.
4. Tratar las inquietudes de los padres con respeto y demostrar un interés genuino en desarrollar soluciones

2: Comunicación

La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, bidireccional y significativa.

1. Proveer el paquete de inscripción a la familia, el paquete informativo, el Manual del Estudiante que incluye lo siguiente:
 - *El Plan de Participación de Padres y las Familias de la escuela en inglés, español y en marshalés en el sitio web de la secundaria Heritage High.*

Sitio web del Distrito - Padres - Participación de los Padres – HHS

- Un sistema que permita una comunicación significativa entre los padres de manera regular y bidireccional con el maestro del joven y/o el personal administrativo de la escuela.
- Dirección de la página web de la escuela <http://rogersschools.net/>
- Información sobre clases/talleres para padres, oportunidades para participar en Heritage y otros detalles sobre próximos eventos y servicios y los diversos métodos en los que se distribuirá esta información.

2. Invitar a todos los padres a varios eventos de participación de padres en la escuela, tales como:
 - Open House/Casa abierta
 - Conferencias de padres y maestros – una en octubre y otra en febrero
 - Noche de alumnos del primer año su futuro/Orientación para alumnos del primer año
 - Información universitaria y profesional
 - PTO/ Club Booster
 - Reuniones informativas para padres realizadas por varios programas atléticos.
 - Talleres informativos
3. Utilizar y proveer desarrollo de personal para técnicas de comunicación efectivas que busquen facilitar conferencias, llamadas telefónicas, correos electrónicos, cartas, etc. para compartir los dominios, los aspectos académicos, el aprendizaje de preferencia de los alumnos.
4. Proveer información sobre las expectativas de los cursos, las ofertas, la colocación de alumno, las actividades escolares, los servicios para los alumnos, las actividades escolares, los servicios para alumnos y los programas opcionales. Durante la preinscripción de primavera, se proveerá a las familias acceso al catálogo de cursos en línea.
5. Comunicar el progreso del alumno de la siguiente manera:
 - Proveer a los padres acceso a HAC (Centro de acceso desde el hogar) para verifica la asistencia, las calificaciones y/o enviar correos electrónicos a los maestros. Los padres pueden optar por recibir una notificación cuando se actualicen las tarjetas de calificaciones. Las computadoras en la oficina de consejería están disponibles para acceder a HAC.
 - Notificar a los padres y estudiantes por correo electrónico y redes sociales cuando las tarjetas de calificaciones estén disponibles.
 - Los maestros proveerán expectativas actualizadas del salón de clases y las calificaciones a los padres.
6. Fomentar el contacto inmediato entre padres y maestros en caso de que surjan inquietudes.
 - Los pasos para resolver inquietudes se pueden encontrar en:

Sitio web del distrito – Distrito – Políticas – Sección K – Política KN

7. Provee intérpretes para cerrar las barreras del idioma entre padre y el personal escolar.
8. Comunicarse con los padres sobre comportamiento/logros positivos por correo electrónico, teléfono, notas y/o conferencias.
9. Brindar oportunidades para que los padres se comuniquen con los directores y otro personal administrativo.
 - a. Correo electrónico, llamada telefónica, conferencias, y/o casa abierta
 - b. Reuniones de PTO tanto a nivel escolar como distrital
10. Fomentar actividades informales donde los padres, el personal y los miembros de la comunidad pueden interactuar.

3: Desarrollando de Capacidad del Personal del Edificio

Los padres son bienvenidos en la escuela. Su apoyo y ayuda son valoradas para el éxito de la escuela.

1. Tener políticas/procedimientos escolares que animen a los padres a visitar la escuela.
2. Asegurar de que saludos y el crear una etiqueta realizan un entorno en el que los padres se sientan valorados y bienvenidos.
3. Educar y ayudar a los miembros del personal a crear un entorno acogedor y utilizar los recursos de voluntariado.
4. Aprovechar a los miembros de la comunidad como oradores invitados y como mentores formales o informales.
5. Participar en otras actividades determinadas por la escuela para dar la bienvenida a los padres.
 - a. Las etiquetas con los nombres de los visitantes se proveen en la oficina principal.
 - b. Utilizar las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) para dar la bienvenida, informar y apreciar.
 - c. Reconocimiento y agradecer a los voluntarios
 - d. Proveer oportunidades para los padres de participar en las siguientes organizaciones en la escuela:
 1. PTO (Organización de Padres y Maestros)
 2. Booster Club

Los padres juegan un papel integral en ayudar y fomentar el aprendizaje de los estudiantes.

1. Brindar sugerencia para crear un entorno de aprendizaje conducente.
2. Fomentar la participación activa en actividades físicas, educación laboral, oportunidades comunitarias y de voluntariado.
3. Asegurar que los padres estén informados sobre las prácticas de bienestar del distrito.

La escuela comprende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia y que los registros se mantengan en consecuencia. (2 horas cada 4 años siendo 2022 un año obligatorio)

4: Desarrollando de Capacidad de los Padres

Las habilidades de crianza son fomentadas y apoyadas.

1. Mantener el Centro de Padres de la siguiente manera:

· Proporcionar recursos impresos en inglés y español, y sitios web pertinentes, redes sociales y números de recursos comunitarios.

· Utilizar el sitio web de la escuela/redes sociales para promover los recursos actuales disponibles.

2. Planificar y participar en otras actividades que se determinen beneficiosas para promover y apoyar la crianza responsable.

· Proveer información en inglés y español sobre clases gratuitas para padres a través de las redes sociales y en el Centro de Padres.

· Informar a los padres de las clases de Inglés para Hablantes de otros idiomas (ESOL su siglas en inglés) se proveen en las Escuela Públicas de Rogers.

.Proveer un Informe anual al público.

5: Coordinación

Reconocer que los recursos de la comunidad fortalecen los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje de los estudiantes.

1. Utilizar los recursos de la comunidad

a. Busque apoyo para estudiantes y padres poniéndose en contacto con empresas locales para obtener cupones/premios para actividades/eventos.

b. Líderes empresariales locales como oradores invitados

c. Las organizaciones estudiantiles con asistencia de padres/maestros brindarán servicios a las agencias sin fines de lucro en la comunidad.

d. Desarrollar alianzas con empresas locales y grupos de servicios.

e. Desarrollar una relación de colaboración/socios con los padres a través de la organización PTO>

6: Reunión anual del Programa Título I (Escuelas con el Programa Título I)

N/A

7: Convenio entre la Escuela y los Padres *(Escuelas con el Programa Título I)*

N/A

8: Fondos de Reserva *(Escuelas con el Programa Título I)*

N/A

Garantías

Favor de leer atentamente las siguientes declaraciones. Al indicar estas casillas, la Escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá en consecuencia.

- **A.1:** La Escuela entiende que anualmente antes del 1^o de agosto, el Plan de Participación de la escuela pública se desarrollará o revisará y actualizará.
[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.3]
- **A.2:** La Escuela entiende que lo siguiente debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la Escuela o el Distrito a más tardar el 1^o de agosto:
 - El Plan de Participación Escolar
 - Una explicación fácil para los padres del Plan de Participación de la Escuela y del Distrito
 - El Paquete Informativo
 - Información de contacto del designado facilitador por la escuela para los padres .[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.4]
- **A.3:** La Escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación fácil de entender para los padres sobre el Plan de Participación en el Manual Estudiantil actual.
[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02]
- **A.4:** La Escuela comprende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia y que los registros se mantengan en consecuencia. (2 hora cada 4 años siendo 2022 un año obligatorio)
[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709; Standards for Accreditation of Arkansas Public Schools and School Districts July 2020 Standard 4-G.1 Professional Development (D/C)]
- **A.5:** La Escuela comprende su obligación de obtener las firmas de todos los padres que reconocen la verificación del resumen/explicación del Plan de Participación del distrito.
[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]
- **A.6:** Los directores de las Escuelas saben su obligación de designar y de pagar a un miembro del personal autorizado para que actúe como facilitador de padres:
 - ayudar a organizar una capacitación significativa para el personal y los padres,

- en promover y fomentar un ambiente acogedor y
- emprender esfuerzos para garantizar que el compromiso sea reconocido como una ventaja para la Escuela.
[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1)]
- **A.7:** La Escuela entiende su obligación de incorporar el Plan de Compromiso en el Plan de Mejoramiento Escolar.
[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.2]
- **A.8:** La Escuela comprender su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres en la que los padres reciben un informe sobre el estado de la Escuela y una descripción general:
 - Lo que los estudiantes estarán aprendiendo
 - Cómo serán evaluados los estudiantes
 - Lo que un padre debe esperar de la educación de su hijo
 - Cómo un padre puede ayudar y hacer una diferencia en la educación de su hijo.
[A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]
- **A.9:** Cualquier escuela que atiende a estudiantes de secundaria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para las oportunidades posteriores a la secundaria.
[A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]
- **A.10:** La Escuela comprende su obligación de dar la bienvenida a los padres a la Escuela y, más específicamente, no tener ninguna política o procedimiento escolar que desaliente a los padres de visitar la Escuela o de visitar las aulas de sus hijos.
[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]
- **A.11:** La Escuela cumple su obligación de reservar al menos el 1 por ciento de su asignación del Programa Título I, Parte A para fines de participación si dicha asignación total asciende a \$500,000 o más. Nada limita a las LEA de reserva más del 1 por ciento de su asignación para fines de participación
[ESSA § 1116(a)(3)(A)]
- **A.12:** La Escuela comprende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Programa Título I, Parte A deben permanecer consistentes con toda la información establecida en este plan de participación de los padres y la familia.
[ESSA § 1116(a)(3)(D)]
- **A.13:** La Escuela cumple su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideran insatisfactorio el Plan Escolar del Programa Título I. Estos comentarios pueden enviarse a ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov
[ESSA § 1116(b)(4)]
- **A.14:** La Escuela comprende su obligación, si así lo solicitan los padres, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.
[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

Referencias

Estatales

- [Ark. Code Ann. § 6-15-1701 et seq.](#)
- [Arkansas Department of Education Rules Governing Parental Involvement Plans and Family and Community Engagement](#)

Federales

- [Elementary and Secondary Education Act, as amended by Every Student Succeeds Act, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312,6318, 6320](#)

Nombre de la escuela:	Rogers Heritage High School
Nombre del Facilitador de participación escolar:	Jeff Wasem
Revisión del Plan/Fecha de presentación:	25 de abril de 2023
Nombre del Revisor a Nivel de Distrito, Título:	Melody Sebastian – Fed. Prog. Dir.
Fecha de Aprobación Nivel Distrito:	May 17, 2023

Miembros del Comité, Ocupación

(Seleccione "Repetir" para abrir más campos de entrada para agregar miembros adicionales del equipo)

Nombre	Apellido	Ocupación <i>(Maestro, Personal, Padre, Estudiante o Miembro de la Comunidad)</i>
Jeff	Wasem	Director
Rachel	Royal	Madre, maestro
Allison	Covington	Madre, maestro
Amber	Tallmadge-Scott	Madre, PTO
Kayse*	Krouse	Trabajadora social
Perla*	Soto	Madre, consejero
Darren*	Gaffney	Padre
*incapaz de atender		

(Puede encontrar guía adicional en la página web [DESE Parent and Family Engagement Requirements](#) Preguntas sobre como llenar este formato o sobre el cumplimiento legal, por favor comuníquese con DESE Engagement Unit en ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov o 501-371-8051.)